MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 03 de Diciembre de 2020		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora finalización**	16: 00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 239– UPRES – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 0-021/2020,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes del Proceso de Contratación
3) Presentación de las evaluaciones
4) Consolidado de verificación jurídica, técnica y económica
5) Recomendación de adjudicación

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 03 de Diciembre de 2020 siendo las 15:30 horas se reúnen el líder de la Oficina de Contratos con el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, los integrantes del Comité de Adquisiciones y del Comité Evaluador, para la presentación de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 0-021/2020,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."**

PRESIDE	
1	Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	CT. LINDA YOHANNA IBARRA ÁLVAREZ Jefe Área Administrativa y Financiera Upres
2	CT.ADRIANA MILENA MANRIQUE GOMEZ Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud Upres
3	IT. CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ Jefe Oficina de Planeación Upres
4	IT. DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ Jefe Asuntos Jurídicos Upres
5	PT. TERESA SANTANA PAYARES Jefe Telemática Upres
6	CPS-04 CLAUDIA MAGALY PRIETO LANCHEROS Jefe Grupo Garantía de la Calidad

COMITÉ EVALUADOR	
Evaluación Jurídica	ABG. ESP. SULY AIDÉ CORTES GRAJALES
Evaluación Técnica	PT. JOSE MAURICIO VELEZ
	CPS-JAIR ALBERTO ROMERO MARTINEZ
Evaluación Económica	PT. ANGÉLICA MARÍA LEMOS

INTEGRANTE OFICINA DE CONTRATOS
SI. JOSE FERNANDO HERNANDEZ SERNA Jefe Oficina de Contratos UPRES
PT. ANGÉLICA MARÍA LEMOS Analista de contratos UPRES

2. Antecedentes del proceso de contratación

2.1. Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.".

Presupuesto Oficial: TREINTA MILLONES DE PESOS M/Cte. ($30.000.000). Incluido el valor del IVA, para la vigencia 2020, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 61220 del 23 de Octubre de 2020 expedido por el Jefe del Grupo de Presupuestos de la Unidad Prestadora de salud Valle del Cauca.

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2020	TOTAL
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."	30.000.000	30.000.000
TOTAL		30.000.000

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, se adelantó el proceso de contratación mediante la modalidad Mínima Cuantía y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto No. 1082 de 2015 se publicó la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía y los estudios previos para el presente Proceso de Mínima Cuantía el día **20 de Noviembre de 2020** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" www.colombiacompra.gov.co.

2.3 OBSERVACIONES: Durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica Convocatoria Mínima Cuantía, NO se realizó observación por parte de las entidades

2.4 no se recibieron observaciones extemporáneas no se generó modificaciones a la invitación ni ADENDA.

2.5 Entrega de propuestas y cierre: El plazo máximo para la recepción de ofertas fue hasta el día **27 de Noviembre de 2020** con cierre de la convocatoria el mismo día a las **10:00** horas.

2.6 Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el **27 de Noviembre de 2020**, se realizó diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso número **PN UPRES VALLE MIC 0-021/2020** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.".** en donde radicaron oferta 04 entidad así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
cali policia	SICEM INGENIEROS	Oferta en evaluación	27/11/2020 9:58 AM	22.750.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 0-021/2020	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	Oferta en evaluación	26/11/2020 9:37 PM	30.000.000 COP
CT MTTO EQUIPOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIO	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	Oferta en evaluación	26/11/2020 5:59 PM	30.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 0-021-2020	CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA	Oferta en evaluación	26/11/2020 1:24 PM	21.720.000 COP

Surtidos los trámites previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1882 de 2018 y al Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, y conforme las ofertas presentadas para este proceso, se dejó a disposición del Comité Evaluador designado por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la oferta más favorable, quienes verificaron y evaluaron los aspectos jurídico, técnico y económico según lo previsto en la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía del proceso.

3. Presentación de las evaluaciones

Se procede a la exposición de los informes de evaluación de orden económico, jurídico y técnico:

3.1 Verificación Económica: Mediante oficio número S-2020- 155550 /UPRES-GRUCO-29.25 de fecha 03 de Diciembre de 2020, se realizó la verificación económica de la oferta presentadas por las Cuatro entidades así:

(...)

Para la presente contratación se recibieron las siguientes ofertas en el SECOP II:

1ª. CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA

2ª. COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.

3ª. CONFIABILIDAD INDUSTRIAL

4ª. SICEM INGENIEROS

✓ Durante la diligencia de apertura de ofertas se verifico la oferta económica por Ítem de cada oferente encontrando que la propuesta económica de la entidad CONFIABILIDAD INDUSTRIAL. es la de menor precio, y así sucesivamente:

presentación de la oferta	Oferente	Valor total estimado Vigencia 2020-2021	Porcentaje ofertado incluido IVA
1ª	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	$30.000.000	30.5%
2 ª	CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA.		27.6%
3 ª	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.		26%
4 ª	SICEM INGENIEROS		22%

Distribución presupuestal y vigencia

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2020	TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	30.000.000	30.000.000
TOTAL		**30.000.000**

De acuerdo a lo establecido en la invitación en el numeral **2.3 ECONÓMICOS** (...) de conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 dice: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*"
Sumado a lo anterior, se verifico documentos económicos solicitados en la invitación así:

- La presentación y el contenido del Anexo No. 2.1 de la oferta económica.
- Presenta Formulario N° 5 "Sostenibilidad de Precio" debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con este requerimiento.
- Presenta Certificación Bancaria correspondiente a la entidad financiera.
- Presenta Formulario N° 2 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta" debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con este requerimiento.

Se realizó la verificación y evaluación de los documentos habilitantes a la entidad así:

1-OFERENTE: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN	(%) ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL VALOR TECHO ESTIMADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE	**30.5%**

ACTA 239– Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 0-021/2020,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."**

SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL (30.5%)					
ITEM	**ESPECIFICACION TECNICA**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO TECHO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO CON IVA Y % DESCUENTO OFERTADO**
1	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento Correctivo Correspondiente a repello y enchape de tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 87.262 m3 (Ancho 2,71 mt, Alto 3,50 mt, Largo 9,20) a todo costo incluye materiales.	1	$16.750.000	11.641.250
2	Mantenimiento correctivo	Suministro, instalación y alineación del ACOPLE OMEGA No. 40, Suministro e instalación de guarda de seguridad motobomba contraincendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$4'250.000	2,953,750
3	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo correspondiente al lavado del tanque de agua del sistema de red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 295,26. m3 (Ancho 3,70 mt, Alto 3,50 mt, Largo 22,80) a todo costo incluye Insumos.	1	$2'500.000	1,737,500
4	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$1'000.000	695.000
5	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$1'000.000	695.000
6	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo a todo costo incluyendo materiales de las tuberías del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$2'350.000	1,633,250

2-OFERENTE: CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA

DESCRIPCIÓN	(%) ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL VALOR TECHO ESTIMADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	**27.6%**

CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA (27.6%)					
ITEM	**ESPECIFICACION TECNICA**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO TECHO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO CON IVA Y % DESCUENTO OFERTADO**
1	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento Correctivo Correspondiente a repello y enchape de tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 87.262 m3 (Ancho 2,71 mt, Alto 3,50 mt, Largo 9,20) a todo costo incluye materiales.	1	$16.750.000	12,127,000
2	Mantenimiento correctivo	Suministro, instalación y alineación del ACOPLE OMEGA No. 40, Suministro e instalación de guarda de seguridad motobomba contraincendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$4'250.000	3,077,000
3	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo correspondiente al lavado del tanque de agua del sistema de red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 295,26. m3 (Ancho 3,70 mt, Alto 3,50 mt, Largo 22,80) a todo costo incluye Insumos.	1	$2'500.000	1,810,000
4	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$1'000.000	724000
5		Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$1'000.000	724000

	Mantenimiento Preventivo				
6	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo a todo costo incluyendo materiales de las tuberías del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$2'350.000	1,701,400

3-OFERENTE: COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.

DESCRIPCIÓN	(%) ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL VALOR TECHO ESTIMADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	26%

COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S. (26%)					
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TECHO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CON IVA Y % DESCUENTO OFERTADO
1	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento Correctivo Correspondiente a repello y enchape de tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 87.262 m3 (Ancho 2,71 mt, Alto 3,50 mt, Largo 9,20) a todo costo incluye materiales.	1	$16.750.000	12,395,000
2	Mantenimiento correctivo	Suministro, instalación y alineación del ACOPLE OMEGA No. 40, Suministro e instalación de guarda de seguridad motobomba contraincendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$4'250.000	3,145,000
3	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo correspondiente al lavado del tanque de agua del sistema de red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 295,26. m3 (Ancho 3,70 mt, Alto 3,50 mt, Largo 22,80) a todo costo incluye Insumos.	1	$2'500.000	1,850,000
4	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$1'000.000	740000
5	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$1'000.000	740000
6	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo a todo costo incluyendo materiales de las tuberías del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$2'350.000	1,739,000

4-OFERENTE: SICEM INGENIEROS

DESCRIPCIÓN	(%) ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL VALOR TECHO ESTIMADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	22%

SICEM INGENIEROS (22%)					
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TECHO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CON IVA Y % DESCUENTO OFERTADO
1	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento Correctivo Correspondiente a repello y enchape de tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial	1	$16.750.000	13,065,000

		Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 87.262 m3 (Ancho 2,71 mt, Alto 3,50 mt, Largo 9,20) a todo costo incluye materiales.			
2	Mantenimiento correctivo	Suministro, instalación y alineación del ACOPLE OMEGA No. 40, Suministro e instalación de guarda de seguridad motobomba contraincendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$4'250.000	3,315,000
3	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo correspondiente al lavado del tanque de agua del sistema de red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 295,26. m3 (Ancho 3,70 mt, Alto 3,50 mt, Largo 22,80) a todo costo incluye Insumos.	1	$2'500.000	1,950,000
4	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$1'000.000	780000
5	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$1'000.000	780000
6	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo a todo costo incluyendo materiales de las tuberías del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$2'350.000	1,833,000

Una vez verificada las ofertas radicadas en el SECOP II por los oferentes, se continúa con el proceso evaluativo aplicando el porcentaje de descuento de cada una de las entidades así:

Oferente	Porcentaje ofertado incluido IVA	VIGENCIA 2020
CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	30.5%	30.000.000
CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA.	27.6%	
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	26%	
SICEM INGENIEROS	22%	

se procede a verificación y evaluar documentos habilitantes a las entidades así:

DOCUMENTOS HABILITANTES	ENTIDADES							
	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL		CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA.		COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.		SICEM INGENIEROS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 2.1 de la oferta económica	X		X		X		X	
Formulario N° 5 "Sostenibilidad de Precio" debidamente diligenciado y firmado.	X			X	X		X	
Presenta Certificación Bancaria correspondiente a la entidad financiera.	X		X		X		X	
Formulario N° 2 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta" debidamente diligenciado y firmado.	X			X	X		X	
oficio justificación precios artificialmente bajos	X				X		X	

De acuerdo a lo establecido en la invitación en el numeral **2.3 ECONÓMICOS** (...) de conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 dice: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*"

Mediante comunicación oficial N° S-2020-155205 UPRES VALLE GRUCO 17.2 del 02 de Diciembre del 2020 se realizó en el SECOP II Solicitud oficio justificación precios artificialmente bajos

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
NIT. 900.488.671-1

REQUERIMIENTO TECNICO

Santiago de Cali, 03 de Diciembre de 2020

Señores:
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA DEL CAUCA
Cali, La ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA **No. PN UPRES VALLE MIC 0-021/2020,** Cuyo Objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."**

Cordialmente me dirijo a ustedes para hacer entrega formal de la documentación requerida por **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.** para sub sanar la documentación requerida por el comité evaluador.

Confiabilidad Industrial S.A.S. es una empresa Vallecaucana con mas de ocho (8) años de experiencia en el área de mantenimiento Industrial, el descuento económico que se ofreció a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA DEL CAUCA en el proceso **No. PN UPRES VALLE MIC 0-021/2020** estamos conscientes y en capacidad de hacerlo y de ejecutar satisfactoriamente el proyecto. debido a que conocemos del tema y contamos con personal técnico idóneo y capacitado en el tema

Cordialmente,

JAIRO ANDRÉS RAMÍREZ ROMERO
C.C. 94.391.445 Expedida en Tuluá
Representante Legal
CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S
Carrera 85 C Nº 42-19 Cali
Celular 320 675 0562 - 313 676 8252

Sumado a lo anterior, se verifico otros documentos económicos solicitados en la invitación así:

DOCUMENTOS HABILITANTES	ENTIDAD CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 2.1 de la oferta económica	X	
Formulario N° 5 "Sostenibilidad de Precio" debidamente diligenciado y firmado.	X	
Presenta Certificación Bancaria correspondiente a la entidad financiera.	X	
Formulario N° 2 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta" debidamente diligenciado y firmado.	X	
oficio justificación precios artificialmente bajos	X	

Al verificar la forma y procedimiento de adjudicación del presente proceso este se realizará de forma Global basados en:

Criterios para adjudicación:

a) **FORMA GLOBAL:** se podrá adjudicar la totalidad a un solo oferente, cuando, dentro de las ofertas presentadas en el proceso se oferte la totalidad de los ítems que los conforman siempre y cuando tenga la oferta de menor valor, además, que haya superado todo el proceso evaluativo.
La adjudicación del presente proceso se realizará en forma **TOTAL**, esto teniendo en cuenta los aspectos técnicos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Criterios para adjudicación.

El oferente **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL** oferto los ítems con porcentaje de descuento que se ajusta al valor unitario estimado por el contratista así:

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL (30.5%)					
ITEM	**ESPECIFICACION TECNICA**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO TECHO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO CON IVA Y % DESCUENTO OFERTADO**
1	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento Correctivo Correspondiente a repello y enchape de tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 87.262 m3 (Ancho 2,71 mt, Alto 3,50 mt, Largo 9,20) a todo costo incluye materiales.	1	$16.750.000	11.641.250
2	Mantenimiento correctivo	Suministro, instalación y alineación del ACOPLE OMEGA No. 40, Suministro e instalación de guarda de seguridad motobomba contraincendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$4'250.000	2,953,750
3	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo correspondiente al lavado del tanque de agua del sistema de red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 295,26. m3 (Ancho 3,70 mt, Alto 3,50 mt, Largo 22,80) a todo costo incluye Insumos.	1	$2'500.000	1,737,500
4	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$1'000.000	695.000
5	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$1'000.000	695.000
6	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo a todo costo incluyendo materiales de las tuberías del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$2'350.000	1,633,250

Concepto: En virtud de lo anterior y conforme a los requisitos económicos de la invitación, la empresa **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL** oferto la totalidad de los ítems que corresponde a los requeridos por el contratante por lo que se sugiere que **Cumple** en la verificación económica con los requerimientos establecidos.

3.2 Verificación Jurídica: Mediante oficio número S-2020-155385/UPRES-ASJUR-29.25 de fecha 03 de DICIEMBRE de 2020, se recibió la verificación jurídica de las ofertas, en la cual se radicada en contratos el mismo día, donde se concluye que los oferentes CUMPLEN con las condiciones Jurídicas planteadas.

(...)

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de mínima cuantía, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviadas, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de mínima cuantía, se allegaron cuatro ofertas para el estudio de los requisitos jurídicos

PROPONENTE	**1**	**2**	**3**	**4**
NOMBRE	**SICEM INGENIEROS**	**CONFIABILIDAD INDUSTRIAL**	**COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.**	**CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA**

Carta de presentación de la oferta.	SI	SI	SI	NO
Certificación de existencia y representación legal	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI	SI	SI	SI
Boletín de responsables fiscales	SI	SI	SI	SI
Antecedentes disciplinarios	SI	SI	SI	SI
Antecedentes judiciales	SI	SI	SI	SI
RNMC	SI	SI	SI	SI
RUT	SI	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI	NO
Origen licito de los recursos	SI	SI	SI	NO
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI	SI	SI	NO
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI	SI	SI	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
SICEM INGENIEROS	**JULIAN ANDRES MARIN MARIN**	**CUMPLE**
CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	**JAIRO ANDRES RAMIREZ ROMERO**	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	**GONZALO ROMERO GARCIA**	**CUMPLE**
CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTA	**LENY CHETH RODRIGUEZ**	NO CUMPLE

3.3 Verificación Técnica: Mediante oficio número S-2020- 155222/ UPRES GRULO de fecha 03 de DICIEMBRE de 2020, se recibió la verificación técnica de las ofertas, en la cual se establece que las empresas cumplen con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso.

(...)

Es de anotar que las entidades COMERCIALIZADORA ELECTROMERO, CONFIABLIDAD INDUSTRIAL, SICEM INGENIEROS Y CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES LTDA., subieron a la plataforma SECOPII soportes en la fecha 01/12/2020 de lo cual se realizó la verificación de los ítems que presentaban novedad así;

	EVALUACION PROCESO 0-021-2020				
	CRITERIOS DE SELECCION	**SICEM INGENIEROS**	**CONFIABILIDAD INDUSTRIAL**	**COMERCIALIZADORA ELECTROMERO**	**CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES**
	Anexo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Especificaciones técnicas mínimas				
4.1	**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**				

4.1.1	Experiencia específica del proponente	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4..1.2	**COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS**		CUMPLE		
4.1.2.1	Nivel de educación o nivel académico	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
4.1.2.2	experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.2.3	Experiencia personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1.4	Capacidad operativa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1.5	Compromiso con el medio ambiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1.6	Compromiso con el SGSST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.3	Sostenimiento de precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	SICEM INGENIEROS	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO
1	Mantenimiento Correctivo Correspondiente a repello y enchape de tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 87.262 m3 (Ancho 2,71 mt, Alto 3,50 mt, Largo 9,20) a todo costo incluye materiales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Suministro, instalación y alineación del ACOPLE OMEGA No. 40, Suministro e instalación de guarda de seguridad motobomba contraincendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Mantenimiento preventivo correspondiente al lavado del tanque de agua del sistema de red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 295,26. m3 (Ancho 3,70 mt, Alto 3,50 mt, Largo 22,80) a todo costo incluye Insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Mantenimiento correctivo a todo costo incluyendo materiales de las tuberías del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DEL MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE				
1	El oferente que resultare adjudicado deberá presentar certificación al supervisor del contrato, suscrita por el representante legal de la empresa que cuenta con la capacidad administrativa y operativa para cumplir con el objeto de la presente contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El oferente deberá garantizar que el procedimiento de lavado del tanque de agua potable cumpla con la normatividad vigente en cuanto a limpieza y desinfección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Los decretos 1843/91, 1575/07 y las resoluciones 2190/91, 4143/93 reglamentan las condiciones para el mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario de agua potable; Además se refieren a la periodicidad y al control de las empresas que realizan actividades de lavado y desinfección, quienes deben contar concepto sanitario favorable dado por la Secretaria de Salud Distrital, y que una vez prestado el servicio deben certificar mediante análisis de laboratorio las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua de cada uno de los tanques intervenidos.				
3	El oferente que resultara adjudicado debe presentar al supervisor del contrato antes de iniciar el mantenimiento preventivo y correctivo del tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL el plan de contingencia en caso de un accidente de trabajo en espacio confinado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El oferente que resultara adjudicado debe presentar al supervisor del contrato documento en el cual se especifique medidas de prevención contra caída en alturas (Resolución 1409 de 23-07-12)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El oferente que resultara adjudicado debe utilizar elementos y materiales amigables con el medio ambiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	El oferente que resultara adjudicado debe utilizar los elementos de protección personal para mantenimiento preventivo y correctivo del tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL .(Ley 9 de Enero 24 de 1979 y Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	El oferente que resulte adjudicado deberá garantizar el suministro de agua potable de ser necesario durante el tiempo que debe permanecer el tanque desocupado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS				
1	El oferente que resultare adjudicado deberá presentar certificación al supervisor del contrato, suscrita por el representante legal de la empresa que cuenta con la capacidad administrativa y operativa para cumplir con el objeto de la presente contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Los empleados y trabajadores obligatoriamente portarán identificaciones que los acrediten como funcionarios de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	El oferente que resultare adjudicado deberá proporcionar al personal ropa de trabajo, equipos de protección individual y herramientas, conforme lo establece la Legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El contratista podrá subcontratar alguna parte de los trabajos, aunque permanecerá como único interlocutor y responsable frente a la administración contratante. El pago de dichos trabajos correrá a cargo del contratista	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El oferente que resultare adjudicado deberá revisar lectura de los manómetros de presión, según lectura se calibran los swiches de presión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	El oferente que resultare adjudicado deberá presentar cronograma de visitas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	El oferente que resultare adjudicado deberá revisar las válvulas de pie, cheque y válvulas de paso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	El oferente que resultare adjudicado deberá revisar paredes del tanque de almacenamiento de agua para evitar fugas de agua	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	El oferente que resultare adjudicado deberá revisar válvula flotador del tanque de almacenamiento para evitar rebose de agua	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	El oferente que resultare adjudicado deberá verificar funcionamiento de los controles de nivel	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	El oferente que resultare adjudicado deberá revisar el ajuste de los tornillos que sujetan las motobombas para evitar vibraciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	El oferente que resultare adjudicado deberá verificar que los rodamientos no presenten ruidos extraños ni juegos anormales que puedan causar daño a los motores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	El oferente que resultare adjudicado deberá ajustar las líneas eléctricas en el tablero de control	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	El oferente que resultare adjudicado deberá realizar pruebas de funcionamiento en manual y automático en el equipo contraincendios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	El oferente que resultare adjudicado deberá cuando los equipos presenten alguna falla se atenderá la emergencia sin límites de visitas,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

16	El oferente que resultare adjudicado deberá generar un informe durante cada visita	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	El oferente que resulte adjudicado deberá garantizar la adecuación y buen funcionamiento de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL Policía Nacional y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:

1. **Lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo que se deben cumplir:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior me permito informar que se realizaron las siguientes solicitudes.

Que mediante comunicado oficial S-2020-153890-DEVAL del 30-12-2020 radicado en el SECOP II se le solicito a la empresa **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S** la documentación faltante la cual cumplió con dicha petición,

Mediante comunicado oficial S-2020-153895-DEVAL radicado en el aplicativo SECOP II a la empresa **ELECTROMERO S.A.S** la cual cumplió con su documentación faltante.

Las empresas **CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES S.A.S Y SICEM INGENIEROS S.A.S** se les radico las comunicaciones oficiales en el aplicativo SECOP II S-2020-153892-DEVAL y S-2020-153898-DEVAL las cuales no cumplieron con dicha solicitud a la fecha y hora estipulada.

Teniendo en cuenta lo aportado por las entidades en la plataforma nos permitimos indicar lo siguiente.

SICEM INGENIEROS	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO	CONSTRUINDUSTRIAL Y DISTRIBUCIONES
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

1. **Consolidado de las evaluaciones**

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizada a la oferta presentada por la empresa relacionada anteriormente, en el aspecto, jurídico, técnico y económico, y el orden de elegibilidad el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	Verificación Económica		Verificación Jurídica		Verificación Técnica	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	X		X		X	

2. Recomendación de adjudicación

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 en su numeral 6, dice "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. (...). y su numeral 4. Por lo tanto, el Comité Evaluador y el Comité de Adquisiciones, Recomiendan a la Señora Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso número **PN – UPRES VALLE – MIC 0-021/2020**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."**. a la empresa **CONFIBILIDAD INDUSTRIAL SAS**, NIT. **900.488.671-1**, representado legalmente por el señor **JAIRO ANDRÉS RAMÍREZ ROMERO** identificado con CC. **94.391.445 de Tuluá**, por valor total de: (19.355.750) DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte. Legal Colombiana incluido IVA, Para la vigencia 2020 amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 61220 del 23 de Octubre de 2020 expedido por el Jefe del Grupo de Presupuestos de la Unidad Prestadora de salud Valle del Cauca. En atención a que cumplió con los aspectos requeridos de la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada

Distribución presupuestal:

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL (30.5%)					
ITEM	**ESPECIFICACION TECNICA**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO TECHO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO CON IVA Y % DESCUENTO OFERTADO**
1	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento Correctivo Correspondiente a repello y enchape de tanque de agua potable del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 87.262 m3 (Ancho 2,71 mt, Alto 3,50 mt, Largo 9,20) a todo costo incluye materiales.	1	$16.750.000	11.641.250
2	Mantenimiento correctivo	Suministro, instalación y alineación del ACOPLE OMEGA No. 40, Suministro e instalación de guarda de seguridad motobomba contraincendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$4'250.000	2,953,750
3	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo correspondiente al lavado del tanque de agua del sistema de red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL cuyas medidas son 295,26. m3 (Ancho 3,70 mt, Alto 3,50 mt, Largo 22,80) a todo costo incluye Insumos.	1	$2'500.000	1,737,500
4	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL	1	$1'000.000	695.000
5	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$1'000.000	695.000
6	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo a todo costo incluyendo materiales de las tuberías del sistema de la red contra incendios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima	1	$2'350.000	1,633,250
TOTAL					19.355.750

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP II, **se otorga un plazo de un día hábil** para que los proponentes, si lo consideran necesario, puedan formular observaciones al informe. Termino contado a partir de la fecha y hora de la publicación del informe de evaluación.

- ✓ La adjudicación del presente proceso se hará mediante carta de aceptación a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.

- ✓ Teniendo en cuenta que para el presente proceso contractual se asignó un presupuesto oficial de (**$30.000.000**)Treinta Millones de Pesos Mcte.Legal Colombiana incluido IVA, Para la vigencia 2020, correspondiente para la Vigencia 2020; amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 61220 del 23 de Octubre de 2020 expedido por el Jefe del Grupo de Presupuestos de la Unidad Prestadora de salud Valle del Cauca. expedido por la líder de la oficina de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. En atención a que cumplió con los aspectos requeridos de la invitación. Una vez sea adjudicado el proceso conforme al valor de la oferta presentada por el oferente **CONFIBILIDAD INDUSTRIAL SAS.** representada por el señor **JAIRO ANDRÉS RAMÍREZ ROMERO** identificado con **C.C. 94.391.445 de Tuluá, quien ofreció un porcentaje de descuento para el presente proceso de 30.5%.**

- ✓ Se solicita Reintegrar al presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca un saldo de **Diez Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos moneda legal colombiana ($10.644.250)** correspondiente a la vigencia 2020, sobrante del presupuesto oficial asignado al proceso de contratación.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la suscrita Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Nota. Se les pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción o algo que agregar con respecto a lo planteado en la presente acta, y manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto en el documento.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Coronel. **MAGALY BEATRIZ VERGEL PASTOR**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

Anexo: Dos: 1. (Lista de asistencia en 01 folio(s)
2. (Soportes de las evaluaciones técnica, jurídica y económica en 15 folio(s)

Elaborado por: PT. Angélica María Ríos
Analista de Contratos
Revisado por: SI. JOSE FERNANDO HERNANDEZ SERNA
Jefe de Contratos UPRES
Fecha de elaboración: 03-12-2020
Ubicación: C:\Users\\Documents\Procesos 2020\Mínima Cuantía

Avenida 10 Norte No. 16N-21
Teléfono 6604128
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 03 de Diciembre de 2020		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora finalización:**	16:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 239 – UPRES – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 0-021/2020, c**uyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE Y LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	LINDA YOHANNA IBARRA ÁLVAREZ	Jefe Área Administrativa y Financiera Upres	linda.ibarra2830@correo.policia.gov.co	67030485	3203425625	
CT.	ADRIANA MILENA MANRIQUE GOMEZ	Líder Grupo Prestador de Atención en Salud Upres	adriana.manrique1062@correo.policia.gov.co	1018406053	3102137161	
IT.	CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ	Líder Oficina de Planeación Upres	cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3503276992	
IT.	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jefe Asuntos Jurídicos Upres	Diego.cardona0088@correo.policia.gov.co	94270088	3504295250	
PT.	TERESA SANTANA PAYARES	Jefe Telemática Upres	teresa.santana@correo.policia.gov.co	40993574	3229017496	Vía Skype
CPS-04	CLAUDIA MAGALY PRIETO LANCHEROS	Jefe Grupo Garantía de la Calidad Upres	clamapri@hotmail.com	38250512	3057534388	Vía Skype

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	ANGÉLICA MARÍA LEMOS	ECONOMICO	angelica.lemos@correo.policia.gov.co	67.039.940	3168611670	
ABG	SULY AIDÉ CORTES GRAJALES	JURIDICO	disan.seval-ajn@policia.gov.co	29.505.977	3016541034	
PT.	JOSE MAURICIO VELEZ	TECNICO	Mauricio.velez3916@correo.policia.gov.co	1.116.240.332	3219479729	
CPS	JAIR ALBERTO ROMERO MARTINEZ	TECNICO	Jair.romero@correo.policia.gov.co	1.118.289.255	3154809430	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI	JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ SERNA	GRUCO	jose.hernandez6603@correo.policia.gov.co	14636603	3164460720	
PT	ANGÉLICA MARÍA LEMOS	GRUCO	Angelica.lemos@correo.policia.gov.co	67.039.940	6604128	

Avenida 10 Norte No. 16N-21
Teléfono 6604128
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co